



BUIN, 09 FEB 2012

DECRETO TC. N° 68 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio **Exento N° 2762** de fecha 17 de Diciembre de 2008, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.

3.- Que por Decreto Alcaldicio **Ex. N° 340** de fecha 31 de Enero de 2012, se amplia el nombramiento de doña **Irma Vargas Reinoso**, como Secretaria Municipal Subrogante, desde el **01 al 29 de Febrero de 2012**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

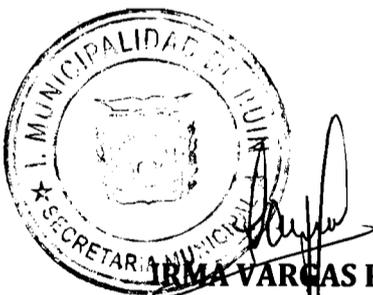
4.- El Contrato de fecha 01 de Febrero de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Buin y la Empresa **ARS PRODUCCIONES LTDA.**, para la ejecución de la proyecto denominado **"ARRIENDO, COMPRA DE MATERIALES Y DIFUSION PARA PROGRAMAS PLAZAS CULTURALES 2012"**, registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 16 de fecha 07 de Febrero de 2012.

5.- El **Memorándum N° 133** de fecha 06 de Febrero de 2012, de la Asesoría Jurídica, a través del cual remite contrato para registro y aprobación mediante Decreto Alcaldicio.

DECRETO.

1.- Apruébese el Contrato de fecha 01 de Febrero de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Buin y la Empresa **ARS PRODUCCIONES LTDA.**, para la ejecución de la proyecto denominado **"ARRIENDO, COMPRA DE MATERIALES Y DIFUSION PARA PROGRAMAS PLAZAS CULTURALES 2012"**, registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 16 de fecha 07 de Febrero de 2012, documento que forma parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ESTEBAN PEREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

IPG. IVR. CVA. BJS. JSC. apg.
DISTRIBUCION:

- D.A.F
- Secpla
- Dideco
- Control
- A. Jurídica
- Archivo Secmu